

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Modifíquese Decreto N°1246 de fecha 22.03.2023, designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 03 MAYO 2023

DECRETO N° 1815 .-(C)

Vistos y Considerando:

Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" al Administrador Municipal; D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; Decreto Docente para labores de reemplazo del funcionario de la U.E. Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, doña Cindy Amestica Calderón, a contar 09.03.2023, en calidad de Reemplazo, se debe modificar la fecha de termino por permiso Sin Goce de remuneración de doña Brigida Cartes Rodríguez; por modificación de Decreto 1721 de fecha 25.04.2023 que modifica fecha de termino 17.04.2023; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFÍQUESE fecha de término de decreto N°1138 de fecha 17.03.2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto., de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **CINDY DIANNE AMÉSTICA CALDERÓN.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente.
DESDE : 09 de marzo del 2023
HASTA : 17 de abril del 2023
ID : **2548.**

MODIFÍQUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación";

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/MFPA/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"